



INTENDENCIA DEPARTAMENTAL
DE FLORES

nidad; 5 de abril de 2021.(202267).Res.10.716.2021.-----

VISTO:- Los presentes procedimientos administrativos, referidos al llamado a Licitación Abreviada N° 002/2021, para el “Suministro, colocación y puesta en funcionamiento de Rooftop y caja VAV para sistema de climatización de la Sala Larrañaga de la ciudad de Trinidad” y las actuaciones cumplidas.-----

RESULTANDO I):- Que con fecha 8 de febrero de 2021, se procedió a realizar el acto de apertura de ofertas, habiéndose presentado tres ofertas correspondientes a las firmas CLIMA IMPORT SPAIN S.R.L., ELECTROAIRE S.R.L. y IRTELUR S.A., según consta en acta que luce agregada a fojas 230.-----

RESULTANDO II):- Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Intendencia Departamental de Flores, que entiende en el presente llamado, ha emitido su dictamen e informe respecto de la misma, según Actuación Nro. 007/2021 de fojas 242 – 244, sugiriendo declarar desierta la misma y efectuar la contratación en las condiciones previstas en el Artículo 33 Literal D) Numeral 2) del TOCAF.-----

ATENTO:- A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo Nro. 95/91 (TOCAF) y modificativas.-----

SE RESUELVE:- 1º)- Declárase desierto el llamado a Licitación Abreviada N° 002/2021, para el “Suministro, colocación y puesta en funcionamiento de Rooftop y caja VAV para sistema de climatización de la Sala Larrañaga de la ciudad de Trinidad”, dispuesto según Resolución Nro. 12.615.2020 de fecha 02/12/2020, dictada en estos procedimientos administrativos a fojas 22, procediéndose a efectuar la contratación directa al amparo de lo dispuesto en el Artículo 33 Literal D) Numeral 2) del TOCAF, de conformidad a lo expresado en los Numerales 5 y 6 del informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones antes referido. 2º)- Pase a la División Proveeduría para su conocimiento y notificación en legal forma a las Empresas oferentes. 3º)- Entérese a la Dirección General del Departamento de Hacienda y al Departamento de Obras – División Arquitectura, a sus efectos. 4º)- Oportunamente; si correspondiere, archívese.--
mr/gcs.-



Lic. Ma. NOEL VILLALBA
Secretaria General

FERNANDO ECHEVERRÍA BESSONART
Intendente Departamental

13 ABR 2021
Trinidad, de de 2021
A Div. Proveeduría

Olga Carrizo
Auxiliar

DESCARGADO

INTERVENIDO